



**16 de mayo de 2024**

**Estimado Inversionista:**

Por medio del presente nos permitimos informarle que el Consejo de Administración de Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V., Value Grupo Financiero en su sesión de fecha 30 de abril de 2024, resolvió modificar el porcentaje de la comisión por concepto de distribución de acciones para el Fondo Value Gubernamental, S.A. de C.V., Fondo de Inversión en Instrumentos de Deuda (VALUE F4); la cual pasará de 0.029% a 0.0417% mensual sobre el monto de los activos y que entrará en vigor a partir del 27 de mayo de 2024.

Por lo anterior, dicha modificación se comunica con fundamento en el artículo 32 de la Ley de Fondos de Inversión, con relación a los artículos 63 BIS, 63 BIS 2, fracción I, inciso c), 63 BIS 4, 64 BIS 49, fracción I, y 85, de las Disposiciones de Carácter General Aplicables a los Fondos de Inversión y a las Personas que les Prestan Servicios (CUFI).

Para más información le sugerimos comunicarse con su ejecutivo de cuenta, o visitar nuestra página de Internet [www.value.com.mx](http://www.value.com.mx).

**Atentamente,**

**Value Operadora de Fondos de Inversión, S.A. de C.V.,  
Value Grupo Financiero**